**XV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE LA SIERRA DE SEGURA  
¨ SILES CINEMA ¨ 2019**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DEL FESTIVAL**  
Queda implícita en la participación en este Certamen la aceptación de estas bases y la autorización del autor o autores de las obras a la reproducción de las mismas por parte de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Siles.  
  
1. Podrán participar autores y realizadores a título individual o colectivo, nacidos o que acrediten su residencia en España.  
  
2. Los cortometrajes pueden catalogarse dentro de las siguientes modalidades:  
- Cortometraje de ficción.  
- Cortometraje de animación.  
- Video creación.  
- Documental.  
- Video clip.  
  
3. Se establecen dos secciones a concurso:  
- Concurso Nacional al Mejor Cortometraje Siles Cinema  
- Concurso Nacional Siles Cinema Express (Bases aparte)  
  
4. La duración máxima de las obras a concurso será de 15 minutos y el máximo de obras presentadas por autor será de tres. Las obras deben estar realizadas con posterioridad a Enero del 2018.  
  
5. El formato de presentación será DVD/CD.  
  
6. El plazo de presentación de Inscripciones en el XIV Certamen de Cortometrajes de la Sierra de Segura “Siles Cinema” finaliza el día 1 de julio de 2019 y se entregaran (o enviaran vía correo) a la siguiente dirección:  
  
XV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE LA SIERRA DE SEGURA ¨ SILES CINEMA ¨  
AYUNTAMIENTO DE SILES ¨ ÁREA DE CULTURA ¨  
C/ Jardines, 4 – 23380 - SILES (JAEN)  
  
7. Las normas de inscripción para la sección a concurso son las siguientes:  
• Ficha de inscripción, debidamente cumplimentada.  
• 3 copias DVD/CD con la obra u obras inscritas en el Certamen, en que figure el título y autor  
de la misma.  
• Fotocopia del DNI de la persona/s que presenta/n la obra.

Se concederán los siguientes premios en la sección a concurso:  
  
**- PREMIO MEJOR CORTOMETRAJE SILES CINEMA:  
  
PLACA + 300 euros**

**- PREMIO SILES CINEMA EXPRESS :**  
**1º premio: 200 euros.  
2º premio: 150 euros.  
3º premio: 100 euros.  
ACCESIT: 50 euros.**  
**EN EL CASO DE EMPATE SE REPARTIRIA EL PREMIO ENTRE LOS GRUPOS EMPATADOS.**9. Un jurado formado por representantes de la cultura de la Sierra de Segura, otorgará los diferentes premios. La composición del jurado se hará pública en el momento de producirse el  
fallo.  
\*El Premio MEJOR CORTOMETRAJE SILES CINEMA, lo fallará el Jurado.  
• El Premio SILES CINEMA EXPRESS, lo fallará el Jurado.  
10. Los autores premiados deberán recoger personalmente el premio, o en su caso, algún  
componente del equipo de realización de la obra galardonada.  
11. Las obras presentadas deben ser originales y ninguna obra presentada podrá ser  
galardonada con más de un premio.  
12. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores en un plazo no superior a dos  
meses desde la publicación del fallo del jurado. Una vez superado este plazo, la Organización  
no se hará responsable del mantenimiento y depósito de las mismas.  
13. La celebración del certamen tendrá lugar durante los días 1, 2 y 4 de Agosto de 2019 en el Cine de verano de Siles (Jaén).  
14. Información sobre el Certamen en la WEB:  
[http://siles53715.webs.com/](http://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fsiles53715.webs.com%2F&h=FAQFN7ndH&enc=AZOKbXWSqJdXYsMp1e656mTgC4PUqPN5iq9alxB1i0OfsNGoORxPiGsvzBIk_tXP1yE2IiwBrHwQat9nbrIbRDajLV7tm3su1Lc5MitOi1qYqVizO-BHCFl0noDnoMXDarKZ5-rtwRlaUJnFQjybWnzJ&s=1)  
correo: silescultural@gmail.com